

COMUNICADO

RENUNCIAS POR NUEVAS DESIGNACIONES EN CARGOS DIRECTIVOS

Por el presente, se comunica al personal directivo que ha salido ganador en el proceso de acceso a cargo directivo 2024, el mismo que tiene vigencia a partir del 01 de marzo del 2024, deberán tener en cuenta lo siguiente:

1.- Los directores designados actualmente deberán presentar su renuncia a partir del 1ro de marzo, a más tardar el día lunes 19 de febrero del 2024, indicando la institución educativa que van a renunciar, fut y carta con firma legalizada.

2.- Los directores por función y personal jerárquico encargados, deberán presentar su renuncia a partir del 1ro de marzo del 2024, a más tardar el día lunes 19 de febrero del 2024, indicando la institución educativa que van a renunciar, fut y carta, no es necesario legalizar.

3.- los directores encargados que culminan el 29 de febrero, no es necesario que presenten renuncia alguna, ya que la entrada en vigencia de la designación inicia el 01 de marzo del 2024.

Toda solicitud de renuncia deberá presentarse a través de mesa de partes sito en Calle Alfonso Bernal Montoya, Lt. 02 Mz. B1 – Urbanización San Amadeo de Garagay – San Martín de Porres.



San Martín de Porres, 16 de febrero 2024

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02